

CBRS

Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, y que rola a fojas 13685 número 6762 del Registro de Comercio de Santiago del año 1980, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$2.600.-

Santiago, 30 de marzo de 2016.



Carátula: 10747253

Itaú Corpbanca



Código de verificación: a3fd75-4401496-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

No 6762

Reforma
estatutos

Banco de

concepción

Ref. 8084

16	Santiago, dieciséis de	Reforma-
17	Septiembre de mil	La escritura
18	novecientos ochenta.	de fecha 16 de
19	Don Roberto Santa Lica	abril de 1982,
20	me ha presentado	plazada en la
21	para su inscripción	notaria de don
22	lo siguiente: certifico:	Guillermo de la
23	que por Resolución N° 34	Guadalupe y
24	de 15 de Septiembre	su
25	de 1980, se aprobaron	escribita
26	las reformas introdu-	N° 10766-
27	cidas en los estatutos	N° 5903 se re-
28	del Banco de concep-	formaron
29	ción, en la Junta G.e.	estatutos
30		del mismo.-
		Razón social:
		"Banco Con-
		cepción" - se
		exercesis
		objeto social-
		Capital social-
		\$ 3.000.000.000.-
		Santiago, 21 de
		Junio de 1982
		<i>[Signature]</i>

Reforma:
 En virtud de
 Decreto 15 de 1997,
 Ley 1997,
 la implementación
 de la ley de
 27 de febrero
 de 1997, am-
 bas o lo que
 en los términos
 don Karol de
 anal. 2, epu-
 brado por
 ley 1997-31
 con fecha 5 de
 marzo de 1997
 por el Super-
 tendente de
 Bancos y Ins-
 tituciones Fi-
 nancieras, im-
 pte a 6703
 425239, se re-
 formaron los
 estatutos del
 Banco. Se cambió
 el nombre del
 Banco por el de
 "Corpbanca".
 Santiago, 17 de
 marzo de 1997

transordinaria celebrada
 en Concepción el 23
 de mayo del 1980, en
 la cual fue reduci-
 da la escritura pu-
 blica el 26 de ago-
 sto del 1980 en la vo-
 tación de Concepción
 de don Juan Antonio
 de Añinos Rivera. Así
 mismo en dicha
 Junta se aprobó un
 texto refundido de
 los estatutos. Extracto
 de la reforma y del
 texto refundido: a) Se
 cambia el nombre del
 banco por el de Banco
 Concepción. b) Se trasla-
 da el domicilio social
 de Concepción de Santia-
 go. c) Se aumenta el
 capital del banco de
 setenta y ocho millones
 de pesos representado
 por setenta y ocho mi-
 llones de acciones de
 valor nominal de diez
 pesos cada una a
 \$3.000.000.000 dividido en

Reforma
 En escritura
 de fecha 16 de
 diciembre 1985 ante
 el notario don
 Ben Galois G.,
 aprobada por re-
 solución nº 137
 de 23 Diciembre
 1985 de la Su-
 perintendencia de
 Bancos, ins. entes,
 a f. 21064- nº 10856
 se reformaron los
 estatutos del Uni-
 versitario de aumento
 capital a 20.095.44
 1984 - Santiago.
 24 Diciembre de
 1985. M

Reforma
 En escritura
 de fecha 21 de
 mayo de 1986, ante
 el notario don
 Ben Galois G.,
 aprobada por re-
 solución nº 137
 de 23 Diciembre
 1985 de la Su-
 perintendencia de
 Bancos, ins. entes,
 a f. 21064- nº 10856
 se reformaron los
 estatutos del Uni-
 versitario de aumento
 capital a 20.095.44
 1984 - Santiago.
 24 Diciembre de
 1985. M

Reforma
Decreto
Ley de
Fecha 25 de
Mayo de
1997, según
la Ley de
Voluntad de
los Accioneros
Ley N.º 17.000
de 1997, de la
Superintendencia
de Bancos e
Instituciones
Financieras
Decreto N.º 21.176
de 1997, de la
Superintendencia
de Bancos e
Instituciones
Financieras
Decreto N.º 21.176
de 1997, de la
Superintendencia
de Bancos e
Instituciones
Financieras
Decreto N.º 21.176
de 1997, de la
Superintendencia
de Bancos e
Instituciones
Financieras

trescientos millones de
acciones del mismo
valor. Dicho aumento
se efectuará median-
te la emisión de las
cientos veintidos millo-
nes de acciones del
mismo valor nomi-
nal de diez pesas
cada una cuyo va-
lor se enterará con
cuyo se fondea de
reserva susceptible
de su capitaliza-
ción y si estas fon-
das no existieren
en todo o en parte,
por acciones que debe-
rán ser pagados en
dinero efectivo. Cada
capitalización de fon-
dos que se acuerde
deberá ser previamente
aprobada por es-
ta Superintendencia
y el nuevo capital de-
berá quedar integra-
mente suscrito y ta-
talmente pagado den-
tro del plazo de los

1986, según el
N.º 16, inciso
to a N.º 848
N.º 131
reforma
del artículo
de la Ley N.º
de 1986, de
20 de Mayo
de 1986. -ff.

Reforma

Por escritura
de fecha 23 de
Octubre de
1986 ante el
Notario Eduardo
Pinto P. inscrita a
F. 22843-7º 12317
se reformaron los
estatutos del centro
de aumento de capital
a F. 5.645.076.087
Santiago 26 de
Junio de 1986.

Reforma

Por resolución N.º
104 de la Superin-
tendencia de Bancos
e Instituciones Finan-
cieras, de 17 junio
1987, se aprobaron
las reformas intro-
ducidas a la del
centro, por escritura
de fecha 3 junio 1987,
ante el Notario don
Eduardo Pinto P.

Handwritten marks and scribbles.

Handwritten signature or stamp.

Reforma.
 Por escritura
 de fecha 29 de
 Diciembre
 de 1998,
 otorgada en
 la Notaría
 de Don R.
 Velazquez
 Z. apudada
 da por el
 Servicio U99
 de 29 de Enero
 de 1999, de la
 Superintendencia
 de Bancos e
 Instituciones
 Financieras,
 inscrita en el
 Libro 13, tomo
 2, folios 32597 y 2106.
 de la Oficina
 de Registro
 de Santiago,
 el 11 de Enero
 de 1999.

... años ventados... desde
 la fecha de la reso.
 lución que apudada
 esta reforma. el) se
 fijó un texto referen-
 cial de los estatuto
 tos especialmente
 con el objeto de adap-
 tarlos a la nueva
 legislación y luego
 de las reformas in-
 troducidas, sus-
 tituir las esencia-
 les con las siguien-
 tes: Nombre: Banco
 Sanapción. Domicilio:
 Santiago. Duración:
 30 de Junio del año
 2.000. Objeto: Realizar
 todos los negocios, o-
 peraciones, actos y
 contratos que la
 Ley General de Bancos
 y otras normas lega-
 les permitan reali-
 zar a los bancos
 comerciales. Capital:
 \$ 3.000.000.000. representa
 do representado fin
 trescientos millones

Reforma.
 Por escritura
 de fecha 28 de septiem-
 bre 2000, otorgada
 en la Notaría de
 don José Kusalem
 S., aprobada por
 resolución n° 141
 de 15 de octubre de
 2000, de la Superin-
 tendencia de Ban-
 cos e Instituciones
 Financieras, inscri-
 ta a. p. 2106 n°
 21408. se refor-
 maron los estatuto
 tos del centro. - se
 aumento capital a
 \$126.529.698.573.-
 Santiago, 13 de octubre

Reforma
 Por escritura
 de fecha 28 de mayo de
 1992 otorgada
 en la Notaría
 de don Gonzalo
 de la Cruz de
 aprobada por
 resolución n° 103
 de 6 de julio de
 1992, inscrita en
 el Libro 11, tomo
 1, folios 21837 y 11111
 se reformaron
 los estatutos del
 centro. Razón
 Social: Banca

Nota inscrita
 n° 12478 n° 8164
 el 23 junio 1987.
 Santiago, 23 junio
 1987.

Reforma
 Por escritura
 de fecha 12 de
 Diciembre 1989
 ante Notario
 Oduardo Pinto
 aprobada por
 resolución n°
 257 de 13 de
 Diciembre 1989
 inscrita en el
 Libro 11, tomo
 1, folios 18193, se re-
 formaron los
 estatutos del
 centro. Santa-
 go, 18 de Di-
 ciembre 1989

Reforma
 Por escritura
 de fecha 28 de mayo de
 1992 otorgada
 en la Notaría
 de don Gonzalo
 de la Cruz de
 aprobada por
 resolución n° 103
 de 6 de julio de
 1992, inscrita en
 el Libro 11, tomo
 1, folios 21837 y 11111
 se reformaron
 los estatutos del
 centro. Razón
 Social: Banca

Reforma
Por escritura
de fecha 29 de
mayo 2001, ante
el notario José
Mussolena S.
a la cual se
dio el acta de
la Junta Extra-
ordinaria de Ac-
cionistas y que
soda por resolu-
ción N° 55 de
fecha 7 junio del
2001 de la Super-
intendencia de
Bancos e Instituciones
Financieras
inscrita a f. 14727.
N° 11811
con los estatutos
del centro se aumen-
to el número de
directores titulares
a 11 y se redujo
el número de di-
rectores suplentes
a 1. Santiago,
8 junio 2001.

de acciones de la sociedad. Cada
persona cada una. Se
entera y paga en la
forma indicada en
la letra c) preceden-
te. Directores: Ocho
elegidos por los ac-
cionistas, quienes
deberán designar
además, los Direc-
tores suplentes, y un
titular y un su-
plente en represen-
tación de los tra-
zajadores. Fecha de
la lance: treinta y
uno de diciembre de
Santiago, quince de
Enero de mil
novecientos ochenta.
Miguel Ibañez Bar-
celó Superintendente
de Bancos e Instituciones
Financieras. El
extracto que da apegado
al final del
libro está en curso.

Concepción. Capital
del \$ 16.038.841,04
Duración: Indefinida.
Lugar: Santiago.
Directorio: 9 miembros.
Santiago, 7 de julio
de 1942.

Reforma -
Protocolo de fecha 9 de Agosto
de 1996 en
Notario de don
Karmel Laguarda
2, aprobada por
Resolución N°
151 de 15 de Oc-
tubre de 1996.
Inscrita a f.
26089, 9-20214,
se reformaron
los estatutos del
centro. El au-
mento capital
\$ 82.124.864.607.-
Santiago, 15 de
Octubre de 1996.

Pasa a f. 19 al
final del libro

Continuación de Notas Marginales

REFORMA.- Por escritura de fecha 4 de Octubre de 2002, otorgada en la Notaria de don José Musalem S., aprobada por resolución N 107 de fecha 15 de Octubre de 2002, de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, inscrita a fs.27765 N°22524 se reformaron los estatutos del centro.- Capital \$ 262.766.634.641.- Santiago, 15 Octubre 2002.- L. Maldonado.-**MODIFICACIÓN** inscrita a fojas 59545 número 41529 del año 2009. Por resolución número 276 de fecha 1 de diciembre 2009 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, se aprobó reforma de la del centro, efectuada por escritura de 5 de noviembre 2009, ante el notario José Musalem S. Se redujo número de directores. Nombre. Corpbanca. Duración . Indefinida Capital \$455.153.045.065.. Santiago, 9 de diciembre de 2009.- Luis Maldonado C.-**MODIFICACION** inscrita a fojas 8819 número 6685 del año 2011. Por escritura de fecha 1 de febrero 2011 otorgada en la notaría de don José Musalem aprobada por resolución N 68 de 9 de febrero 2011 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, se modificó la del centro. Se aumentó capital a \$ 548.052.489.412. Santiago, 11 de febrero de 2011.- Francisco Barriga.-

MODIFICACION inscrita a fojas 26545 número 18721 del año 2012.

Por escritura pública de fecha 11 de abril 2012, otorgada en la Notaría de don José Musalem, aprobada por Resolución Exenta N° 95 de fecha 20 de abril 2012

Continuación de Notas Marginales

de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, se modificó la del centro en sentido que se aumenta capital a \$ 653.481.732.560. Santiago, 20 de abril de 2012.- Luis Maldonado C

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 83110 número 58103 del año 2012.

Por escritura pública de fecha 08 de noviembre del 2012, otorgada en la Notaría de don José Musalem, aprobada por Resolución Exenta N°269 de fecha 23 de noviembre del 2012 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, se modificó la del centro. Por razones que señala extracto, el capital al 30 de septiembre del 2012, asciende a la suma \$638.234.417.559.- dividido en 293.358.194.234 acciones suscritas y pagadas. Capital: \$781.559.178.559.- dividido en 340.358.194.234 acciones ordinarias y sin valor nominal. Santiago, 23 de noviembre de 2012.- Luis Maldonado C

ACUERDO DE FUSION inscrita a fojas 72780 número 42582 del año 2015.

Por escritura pública de fecha 9 de julio 2015, otorgada en la Notaría de don José Musalem Saffie, aprobada por Resolución Exenta N° 409 de fecha 4 de septiembre 2015 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, se acordó la fusión de la del centro con Banco Itaú Chile.- Se fijó un nuevo texto. Nombre Itaú Corpbanca. Se aumentó capital a \$1.862.826.231.184. Santiago, 29 de septiembre de 2015.- Francisco Barriga

Continuación de Notas Marginales

Según escritura de 28 de marzo de 2016, otorgada en la notaria de don René Benavente C., el Directorio de Corpbanca fijó como fecha de vigencia de fusión el 1º de abril de 2016, por incorporación de Banco Itaú Chile en Corpbanca. En consecuencia, a partir de esa fecha, Corpbanca absorbe a Banco Itaú Chile, pasando a denominarse Itaú Corpbanca. Demás estipulaciones y reformas en escritura inscrita a fojas 72780, número 42582 del año 2015. Santiago, 30 de marzo de 2016.-
Luis Maldonado C

